

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33057 PANIFICADORA DEL VAL, S.A.

Complemento de convocatoria de Junta general Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para su celebración en el Polígono Fagober, Calle Portugal, n.º 1, de Alcalá de Henares (Madrid), el día 11 de noviembre de 2011, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, y que fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 191, en fecha 6 de octubre 2011, PANIFICADORA DEL VAL, S.A., por decisión de sus Administradores, y a petición de los Accionistas don Francisco López Sánchez y don Francisco, doña María Elena y doña Beatriz López Eusebio, titulares de más de un 5 por ciento del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, un complemento de dicha convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Como consecuencia de lo anterior, se adiciona a los puntos del Orden del Día de la convocatoria efectuada en la fecha señalada, los siguientes nuevos puntos:

Orden del día

Primero.- Información por el órgano de administración sobre la contratación de personal directivo, o de nuevas contrataciones de trabajadores/asesores, costes de los mismos, funciones dependencia orgánica/jerárquica que tendrán y motivos que lo justifiquen y, en su caso, acuerdos a adoptar.

Segundo.- Información por el órgano de administración sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad a 30/09/2011, con detalle de los ingresos y gastos y, en su caso, acuerdos a adoptar.

Se reitera en este complemento de convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria, y del informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares, 13 de octubre de 2011.- Marái Juana López Eusebio y Pablo Bardisa López, Administradores Mancomunados. María Juana López Eusebio, Administrador Único.

ID: A110075882-1